



LIBERTAD Y ORDEN
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

ESTADO No.58

SINCELEJO, 10 DE DICIEMBRE DE 2019

1	70001-33-33-005-2017-00271-00	NYRD	ALFREDO ENRIQUE GUZMAN MARTINEZ	UGPP	09-12-2019	AUTO NIEGA RECURSO DE REPOSICION	243	1
---	-------------------------------	------	------------------------------------	------	------------	-------------------------------------	-----	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR TÉRMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M

JOSE GREGORIO VASQUEZ QUIROZ
SECRETARIO AD HOC